

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS

ELECTROCRISTHIAN S.A.

En cumplimiento en calidad de comisario de la empresa **ELECTROCRISTHIAN S.A.**, y con el objeto de informar sobre los resultados y de la gestión administrativa del ejercicio económico del año 2018, manifiesto lo siguiente:

- ✓ Al revisar los libros contables he observado que estos cumplen y se ajustan a los principios generales de normas de contabilidad aceptados en el país, y se encuadran a la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos.
- ✓ Los comprobantes que respaldan y que son de soporte a los asientos contables guardan coherencia con los dispuestos en la Ley tributaria.
- ✓ De la observación de los archivos se desprenden que se le ha dado cumplimiento con todas las obligaciones Fiscales, Societarias y con la Superintendencia de compañía y también ha cumplido con todas las obligaciones sociales con sus colaboradores.
- ✓ Los Estados Financieros presentan la verdadera situación de la empresa y por lo tanto son confiables reflejados en su ejercicio económico al 31 de Diciembre del año 2018, donde se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias en cumplimiento a las disposiciones y normas emanadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI),
- ✓ En revisión de todos los documentos y archivos que reposan dentro del departamento contable de la Empresa, Señores Accionistas demuestran que los estados financieros son confiables.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad.

ATENTAMENTE:


ING. LUPERCIO LUCIANO GUARANDA MUÑIZ